



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS
Av. Bolivia 5150 - 4400 - Salta
Tel. (0387)425-5408 - Fax (0387)425-5449
Republica Argentina

Salta, 15 de agosto de 2008

Expediente N° 8.312/08

Res. C.D. N° 334/08

VISTO:

Estas Actuaciones relacionadas con la convocatoria efectuada mediante RES. C.D. N° 255/08, mediante la cual se llama a Inscripción de Interesados para proveer por evaluación de títulos, antecedentes y prueba de oposición, un cargo de hasta Jefe de Trabajos Prácticos – Dedicación Semiexclusiva para la asignatura Introducción a la Matemática;

CONSIDERANDO:

Que la Comisión de Docencia e Investigación aconseja aprobar el acta dictamen de fs. 26 al 28, y designar a la Prof. Pastrana como Jefe de Trabajos Prácticos – Dedicación Semiexclusiva;

Que el Consejo Directivo, en su sesión ordinaria del día 13/08/08, aprueba por unanimidad el dictamen de la Comisión de Docencia e Investigación;

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1°: Aprobar el Acta Dictamen de la Comisión Asesora de fs. 26 al 28 de las presentes actuaciones.

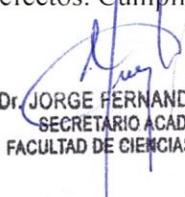
ARTÍCULO 2°: Designar Interinamente a la Prof. LORENA INES PASTRANA- D.N.I. N° 30.080.587 como JEFE DE TRABAJOS PRÁCTICOS con dedicación SEMIEXCLUSIVA de la asignatura Introducción a Matemática desde el 15/08/08, por el término de (1) un año ó mientras dure la licencia del Prof. Pojasi, lo que ocurra primero.

ARTÍCULO 3°: Imputar la designación precedente, a una Partida de Jefe de Trabajos Prácticos Dedicación Semiexclusiva, transitoriamente vacante en la Planta Docente de esta Facultad por licencia extraordinaria sin goce de haberes del Prof. Julio César Pojasi.

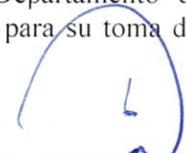
ARTÍCULO 4°: Otorgar un plazo de cuarenta y ocho (48) horas, a contar de recibida la correspondiente notificación, para que la Prof. Pastrana cumplimente con la documentación que establecen las disposiciones en vigor, ante Dirección de Personal y Tesorería General de la Universidad.

ARTÍCULO 5°: Hágase saber a la Prof. Pastrana, al Departamento de Matemática, al Departamento de Alumnos y siga a Dirección de Personal para su toma de razón, registro y demás efectos. Cumplido, ARCHÍVESE.-

JFY
SMV


Dr. JORGE FERNANDO YAZLLE
SECRETARIO ACADEMICO
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS




Ing. NORBERTO ALEJANDRO BONINI
DECANO
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS